



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 02 JUN 2016

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0714/16

Expte. N° 4167/16.-

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Marcelo P. Correa, en el que solicita Adscripción Docente a la asignatura: "Historia Medieval", de la Carrera de Historia, a cargo del Dr. Guillermo Nieva Ocampo; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Marcelo Correa, cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **Adscripción Docente**, al Lic. Marcelo Correa, en la asignatura "**Historia Medieval**" de la Carrera de Historia, a cargo del Dr. Guillermo Nieva Ocampo, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05 y de acuerdo al siguiente detalle

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Lic. MARCELO PAULO CORREA	DNI. N° 36556751	31-03-16 al 31-03-17

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia al Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín oficial.

DD/16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

